



Circular 103 /2017
Modificación 29 / 11 /2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

MEMORIAL NATALIA MARCO

III CONTROL DELEGACION ALICANTE P.C.

FECHA: Sábado, 16 de Diciembre de 2017

LUGAR: ALICANTE

ORGANIZA: C.A. SAN VICENTE

CONTROL DE PAGO

1- Participación: Podrán participar todos los atletas de **categoría Cadete en adelante**, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada (2017/2018) que se hayan inscrito en el plazo establecido.

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.
- Se limitará la participación en concursos a un máximo de 15 atletas en Longitud y Peso, y se aceptarán las inscripciones solo con marca acreditada (Sea de la categoría que sea) y hasta la cifra indicada (15) serán admitidos por riguroso orden de marcas, y el resto pasará a una posible repesca si hay bajas con anterioridad al viernes 15.
- El jueves anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba.
- En caso de que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del viernes anterior a la competición en el email delegacion.alicante@facv.es. para la posible modificación de series y posible repesca en concursos.

2. Inscripciones:

2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría Cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **24 h. del Martes 12 de Diciembre del 2017.**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del Martes anterior del campeonato al email delegacion.alicante@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.



Circular 103 /2017 **Modificación 29 / 11 /2017**

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

2.2 Control de Pago: Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. **El máximo de pruebas a realizar será de 3 por Atleta.**

2.2.1 Los atletas **con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia**, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 3 pruebas**.

2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades. Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

2.4.- La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web www.facv.es el jueves anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia **2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del viernes anterior a la prueba. El mismo es viernes se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo delegacion.alicante@facv.es.

2.4.1. En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

3. Otras disposiciones Reglamentarias:

Otras disposiciones Reglamentarias:

3.1 La prueba de 60 m.l. tendrá semifinales y Final. Clasificarán para las Finales, el primero/a de cada serie y los atletas con mejores tiempos necesarios hasta completar 8 atletas (No se repescará para la final a ningún atleta, aunque haya bajas entre los finalistas)

3.2 Concursos: Se modificará el peso de los artefactos desde la categoría Cadete en adelante todos los atletas dispondrán de TRES intentos y tras ellos las 8 mejores marcas (Con independencia de su categoría) pasaran a otros 3 intentos de mejora.

3.3 Premiaciones: Las tres mejores marcas por tabla internacional de las pruebas de 60 y 200 m.l. tanto en categoría masculina como en femenina, recibirán un trofeo conmemorativo.



Circular 103 /2017
Modificación 29 / 11 /2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

4. Confirmaciones

– **Será absolutamente necesario confirmar en Secretaria de Competición los participantes en las pruebas de carreras hasta 1 hora antes del inicio de la prueba en cuestión SERA ANULADA TODA INSCRIPCIÓN NO CONFIRMADA EN EL PLAZO INDICADO Y ANULADA LA PARTICIPACIÓN EN DICHA PRUEBA.** La confirmación la podrá realizar el propio atleta o en su nombre un delegado o compañero.

Los participantes en concursos, no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

5. - Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

FINALES MEMORIAL NATALIA MARCO

Pasarán a la final del 60 m.l. el primero de cada serie más los mejores tiempos hasta completar los 8 finalistas.

PREMIACIONES Recibirán Trofeo las 3 mejores marcas del total de carreras según sus puntuaciones de acuerdo a la Tabla IAAF 2008 en categorías Absoluta masculina y femenina:

60ml por la Tabla de Pista Cubierta:

http://www.iaaf.org/mm/Document/Competitions/TechnicalArea/ScoringIndoor2008_743.pdf

200ml por la tabla de Aire Libre:

http://www.iaaf.org/mm/Document/Competitions/TechnicalArea/ScoringOutdoor2008_742.pdf



Circular 103 /2017
Modificación 29 / 11 /2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

MEMORIAL NATALIA MARCO

III CONTROL DELEGACION ALICANTE P.C.

FECHA: Sábado, 16 de Diciembre de 2017
LUGAR: ALICANTE ORGANIZA: C.A. SAN VICENTE

CONTROL DE PAGO

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 M.L. SEMIFINAL PESO	15:30	LONGITUD
	16:00	60 M.L. SEMIFINAL
200 M.L. FINAL	16:20	
	16:45	200 M.L. FINAL
LONGITUD 1500 M.L.	17:00	PESO
	17:10	1500 M.L.
800 M.L.	17:20	
60 M.L. FINAL	17:25	
	17:30	60 M.L. FINAL
ENTREGA DE TROFEOS	17:40	ENTREGA DE TROFEOS

- **En Peso y Longitud disputarán 3 intentos todos los atletas y tras ellos pasarán a la mejora las 8 mejores marcas con independencia de la categoría.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2017 - 18.

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.